



Expediente: 150/22-A1

Carátula: CRUZ FEDERICO JOAQUIN Y OTS C/ PEREYRA CESAR FABIAN Y OTS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/08/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20230692077 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -TERCERO

24258432653 - CRUZ, FEDERICO JOAQUIN-ACTOR/A

90000000000 - PEREYRA, ARIEL OSCAR-DEMANDADO

20127349178 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO

20163838827 - HERRERA, EVANGELINA-ACTOR/A

27251106385 - PEREYRA, CESAR FABIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 150/22-A1



H3020178810

AUTOS: CRUZ FEDERICO JOAQUIN Y OTS c/ PEREYRA CESAR FABIAN Y OTS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°150/22-A1.

Presento a despacho e informo a S.S. que se recepcionó en la casilla de mail de este Juzgado, la causa penal "PEREYRA CESAR FABIAN S/LESIONES CULPOSAS. VICTIMAS: Cruz Juan María y Cruz Federico Joaquín- Herrera Evangelina Sumario n° A-119075/2022/2022.-", proveniente de la Unidad Fiscal de Conciliación y Salidas Alternas del Centro Judicial Concepción, por lo que procedo a descargarla y adjuntarla a la presente actuación en 01 archivo pdf.-JJW.- Monteros, 05 de agosto de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Monteros, 05 de agosto de 2024.

I)- Téngase presente lo informado por la Actuaría.

II)- Téngase presente y agregúese la causa penal "PEREYRA CESAR FABIAN S/LESIONES CULPOSAS. VICTIMAS: Cruz Juan María y Cruz Federico Joaquín- Herrera Evangelina Sumario n° A-119075/2022/2022", proveniente de la Unidad Fiscal de Conciliación y Salidas Alternas del Centro Judicial Concepción. Póngase conocimiento de las partes. .- JJW **FDO.DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.